

DECRETO

Órgano:	PLENO MUNICIPAL
Clase de sesión:	Extraordinaria y urgente
Lugar:	SALÓN DE SESIONES DE LA SEDE INSTITUCIONAL
Fecha:	Miércoles, 26 de octubre de 2011
Hora:	10,30

En uso de la facultad que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) de la misma y 78.1 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en los acuerdos municipales adoptados sobre el régimen de sesiones; y de conformidad con lo prevenido en el artículo 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, en relación con el Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, y dado lo exiguo del plazo para la realización del sorteo objeto de la sesión,

HE RESUELTO:

Convocar sesión del Órgano Corporativo que se indica, que con el carácter que se expresa, tendrá lugar, en única convocatoria, en la fecha, lugar y hora que, asimismo se señalan, para tratar del asunto incluido en el siguiente,

Orden del Día

ÚNICO.- Previa declaración de urgencia de la sesión, sorteo para designación de los Miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales convocadas para el próximo día 20 de noviembre.

Dése traslado, en legal forma, por la Secretaría del órgano, de esta convocatoria a los señores miembros corporativos y funcionarios que corresponda, y póngase de manifiesto, a disposición de los mismos, en la citada Secretaría, la documentación oportuna del asunto contenido en el Orden del Día.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, debiéndose tomar razón por la Secretaría General, en Boadilla del Monte, a veinticuatro de octubre de dos mil once.

Tomada razón:
EL SECRETARIO GENERAL,